



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 2
Anexos: No
No. Radicación: 2-2020-29670 No. Radicado Inicial: 1-2020-24285
No. Proceso: 1594743 Fecha: 2020-07-13 07:16
Tercero: secretaria de gobierno 11
Dep. Radicadora: Dirección de SISBEN
Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio de salida Consec:

Bogotá D.C., 10 de julio de 2020

Señora:

GLORIA INES CASTAÑO DE OSPINA
KR 22 BIS 68 A 25 SUR AP 200
Teléfono: 3112784129
Ciudad

Radicado 1 -2020-24825
Asunto: Encuesta Sisbén

Respetada señora Gloria Inés:

En atención a la petición remitida por el señor Luis Francisco Martínez Barrera, Asesor Gestor Social y Comunitario, en la cual manifiesta "...por el puntaje elevado del servicio del Sisbén no han podido participar en los programas y proyectos sociales...", atentamente le informo en relación con las competencias de esta Entidad como Administrador del Sisbén para Bogotá según Decreto distrital 083 de 2007:

Revisada la base de datos Sisbén III, se pudo evidenciar que su hogar fue visitado el 08 de abril del 2011, en la dirección (KR 22 BIS 68 A 25 SUR), la información se recogió en la Ficha Sisbén No. 4234982, un hogar conformado por cuatro personas luego de los diferentes controles, el Departamento Nacional de Planeación DNP público un puntaje de (28,04 puntos).

De acuerdo con su puntaje actual (28,04 puntos), si usted y los miembros de su hogar cumplen con la normatividad vigente para cada programa, podrían ser potenciales beneficiarios de: Régimen Subsidiado en Salud, Exención en el pago para la expedición del duplicado de la cedula de ciudadanía, BEPS – Beneficios Económicos Periódicos.

De otro lado, revisada la base de datos Sisbén IV, se pudo evidenciar que su hogar, no fue visitado en el operativo de barrido de la metodología Sisbén IV, realizado en el transcurso del año anterior, con el fin de actualizar la información de su hogar. Se hace necesario solicitar una nueva encuesta.

La solicitud de encuesta debe hacerla una persona mayor de 18 años residente habitual del hogar, preferiblemente el jefe de hogar. La solicitud se debe enviar al correo encuestasisben@sdp.gov.co la cual debe venir firmada, es necesario anexar fotocopia legible del documento de identidad del solicitante, el último recibo de servicio público de energía o acueducto del lugar de residencia con la dirección actualizada, un número de teléfono de contacto y un correo electrónico para remitir la respuesta y constancia del registro de solicitud de visita.

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente.

Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999.



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 2

Anexos: No

No. Radicación: 2-2020-29670 No. Radicado Inicial: 1-2020-24285

No. Proceso: 1594743 Fecha: 2020-07-13 07:16

Tercero: secretaria de gobierno 11

Dep. Radicadora: Dirección de SISBEN

Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio de salida Consec:

Se debe tener en cuenta, que el Sisbén opera a través de un sistema de información y es neutral frente a los programas sociales. En consecuencia, el ingreso al Sisbén por sí mismo no otorga el acceso a los beneficios y subsidios; sino que son las entidades ejecutoras de dichos programas, las responsables de la definición de criterios para ingresar o permanecer en los mismos.

Por lo anterior, para información respecto a los programas deberá comunicarse con cada entidad responsable, para el caso de la Secretaría Distrital de Integración Social, se puede comunicar al teléfono 3279797. Igualmente, para recibir ayudas por parte de la Alcaldía Mayor, se puede registrar en la siguiente página <https://bogota.gov.co/bogota-cuidadora/>

Cordialmente,

Helmut Menjura
Dirección de SISBEN

Copia: Luis Francisco Martínez Barrera. Carrera 21 A No 67 – 15 SUR Teléfono: 7155425 – 3112565627 - franciscogestorsocial19@gmail.com

Proyectó: Jorge Tulio Álvarez Basto

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente.
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999.*